

El arte del equilibrio

(Otra introducción a la economía social de mercado)¹

—» ROBERTO CASANOVA

Caracas, 1962. Economista, Universidad Central de Venezuela. Máster en Historia de las Américas, Universidad Católica Andrés Bello.

El desafío de la complejidad

Es frecuente escuchar la queja de ciudadanos quienes, a pesar de sus esfuerzos por comprender, aunque sea de manera general, los problemas económicos y políticos que los afectan, no hallan explicaciones integradoras y accesibles. Las interpretaciones especializadas, lejos de aclararles las cosas, tienden muchas veces a hacérselas aún más complicadas. La experiencia de tales ciudadanos resulta así desbordada por un entorno que tiende a lucirles caótico y ajeno.

De igual modo, muchos sienten que los valores centrales que definen nuestra civilización —la dig-

¹ Este texto es una adaptación del capítulo 1 del libro *El equilibrio de la libertad. Manifiesto por una economía social de mercado*, de próxima publicación.

nidad de la persona, en primer lugar— se hallan en peligro. Les preocupa que el compromiso con los valores del humanismo sea, en diversos lugares, solo una vaga promesa. Afirman, con razón, que es necesario superar el divorcio entre la ética y la organización de nuestras sociedades.

Existe hoy, en definitiva, una necesidad de claridad intelectual y moral.

Esta es una tarea para el llamado pensamiento complejo. La complejidad, como estrategia intelectual, se define por la disposición a interconectar diferentes dimensiones de lo real. Hace posible alcanzar, así, una mirada amplia y organizadora sobre nuestro entorno, sin desmerecer el valioso conocimiento especializado. El pensamiento que separa y reduce debe, pues, conjugarse con el pensamiento que distingue y religa.² Esta es, en mi opinión, la perspectiva asumida por el llamado ordoliberalismo y por su principal manifestación práctica, la *economía social de mercado* (ESM, en lo sucesivo).³

La ESM no es, pues, solo un modelo económico, a pesar de lo que el término pueda a primera vista sugerir. Es, en realidad, parte fundamental de un marco conceptual y moral más amplio, útil para ubicarnos y actuar dentro del entramado de múltiples e indisolubles relaciones en que consiste nuestro mundo.⁴

Una perspectiva moral

La ESM es, ante todo, expresión de una toma de posición ética en favor de la *dignidad* y de la *libertad* de las personas. Asume que la mejor sociedad es aquella que facilita a cada quien el desarrollo de sus capacidades y el disfrute de oportunidades para crear para sí, libremente, la vida que desee vivir. La libertad individual puede y debe ser el producto social más valioso.

2 Edgard Morin (2001).

3 Debo aclarar que este ensayo, y el libro del que forma parte, pretende contribuir a la actualización conceptual del ordoliberalismo y de la ESM propuesta por diversos autores. Al respecto véase Alexander Lorch (2010).

4 Ese marco doctrinario fue el producto de un esfuerzo de integración de principios, conceptos y teorías provenientes de la ciencia económica, el derecho, la politología, la sociología, la filosofía y la moral. Tal esfuerzo interdisciplinario fue desarrollado, inicialmente, por pensadores alemanes como Alfred Müller-Armack (quien acuñó el término *economía social de mercado*), Wilhelm Röpke y Walter Eucken, entre otros. Influyeron también en ese esfuerzo pensadores austríacos como Friedrich Hayek o Ludwig Mises, aunque estos no se identificaron plenamente con la ESM.

Eucken lideró la llamada Escuela de Friburgo, integrada además por Franz Böhm y Hans Grossmann-Doerth. Dicha Escuela centró su reflexión en el ordenamiento político de una sociedad y una economía libres, por lo que fue llamada *ordoliberal*. Sus planteamientos fueron compartidos, en buena parte, por pensadores y políticos como Müller-Armack, Röpke, Rüstow y Erhard. Éstos, sin embargo, se ocuparon más en cómo hacer realidad una economía social de mercado.

La ESM entiende, además, que una vida humana es un permanente proceso de *apropiación de posibilidades*, mediante el cual cada quien se forja la vida propia.⁵ La *propiedad privada* —referida no exclusivamente a la posesión de activos sino también a la posesión de sí mismo— es, entonces, una dimensión inseparable de la libertad. La ausencia de ese ámbito vital que la propiedad privada permite expondría a la persona a la voluntad arbitraria de los más poderosos, tratase de otras personas, de organizaciones o de gobiernos.

Tal énfasis en la libertad individual implica, como contrapartida, reconocer la *responsabilidad* de la persona en el forjamiento de su propia vida. Si se es libre entonces no es moralmente posible justificar nuestras decisiones, correctas o no, atribuyéndoselas a la voluntad de otros. Para la ESM, la libertad y la responsabilidad individuales son, pues, valores indisociables.

El valor de la responsabilidad, por otra parte, está en la base de la *subsidiariedad*. Tal valor significa, esencialmente, que ninguna autoridad, estatal o social, tiene el derecho de privar a las personas —o a comunidades de estas, primordialmente a la familia— de las funciones que ellas puedan realizar por sí mismas. Pero ello implica, visto de otro modo, que las autoridades deben apoyar a las personas o comunidades en aquellas tareas de las que estas no puedan, efectivamente, hacerse responsables. La subsidiariedad no reemplaza, pues, a la responsabilidad individual sino que aspira a hacerla posible.

La ESM, sin embargo, en el permanente esfuerzo de equilibrio que la caracteriza, evita incurrir en un individualismo extremo y adopta también como valores centrales la *solidaridad* y, en particular, la *justicia social*. La solidaridad es entendida como el sentimiento de unidad con los otros, sentimiento que nos conduce a la activa preocupación por el bienestar en común; es lo contrario de la indiferencia o la indolencia hacia nuestros semejantes. La justicia social, por su parte, es interpretada por la ESM en forma diferente a como lo hacen doctrinas de raigambre socialista y por ello resulta conveniente detenerse, brevemente, en su consideración.

La justicia social para la ESM no se basa en la creencia según la cual el enriquecimiento de una parte de la sociedad es la causa de la pobreza de otra parte de ella. En una sociedad moderna, normalmente, los ingresos son obtenidos por cada quien en un proceso dinámico que depende, en última instancia, de la valoración que haga la sociedad de los bienes que la persona produce o de los servicios que presta. En ese

5 Adela Cortina (1998).

sentido, los ingresos no son repartidos sino ganados. Ello no significa, por supuesto, que una elevada concentración de la riqueza no sea algo odioso o que no existan modos ilegítimos de enriquecerse. Ambos problemas pueden, evidentemente, comprometer las posibilidades de convivencia pacífica y de desarrollo de las sociedades y son, por tanto, una de las principales preocupaciones de la ESM.

Para la ESM la justicia social sirve entonces a dos propósitos. Primero, garantizar que los sectores rezagados tengan los medios para vivir una vida digna y que a nadie se le coloquen obstáculos arbitrarios que le impidan perseguir sus objetivos particulares. Segundo, evitar que surjan, como consecuencia de desigualdades insoportables, dinámicas sociales y políticas que atenten contra la armonía social.

La ESM ha sido caracterizada, por lo anterior, como una fórmula *irenarca*, preocupada por el mantenimiento de la *paz social*.⁶ La ESM advierte que las economías modernas, basadas en la interdependencia y la división del trabajo, solo pueden operar eficazmente en entornos de paz estable. Ello la conduce a defender y promover a la *democracia* no solo como expresión de la libertad de las personas sino también como sistema idóneo para decidir, pacíficamente, quién debe ejercer el gobierno y para que éste se adapte a la voluntad de los gobernados.

La ESM, por último, ha hecho suya la preocupación por el impacto del desarrollo en nuestro entorno natural. La creciente conciencia ecológica ha hecho hoy de la *sostenibilidad* un valor tan relevante que algunos autores hablan ya de una economía social y ecológica de mercado.

ID

Instituciones y bien común

El conjunto de valores que definen éticamente al ordoliberalismo y a la ESM pueden y deben ser expresados en programas políticos concretos, adaptados a las circunstancias específicas de cada país o región. Tales programas estarían orientados, fundamentalmente, a la creación de apropiados marcos institucionales —entendidos como las *reglas del juego*— en las distintas esferas de la sociedad. Es lo que algunos promotores de la ESM llamaron política de ordenamiento. Una tarea que, advirtieron, exigiría medida para no incurrir en el error de quienes, confiando excesivamente en el poder de la razón, han aspirado a construir sus utopías y han terminando desencadenando, por el contrario, terribles procesos.

6 Müller-Armack denominó a la ESM como *eirénica* (del griego ειρηνική ‘paz’) social, enfatizando su espíritu conciliador.

Esos marcos institucionales —el Estado de derecho, la institucionalidad democrática, la institucionalidad económica o la institucionalidad de seguridad social, entre otros— serían, en definitiva, expresión de la inacabable búsqueda del *bien común*. Entendiendo que este no es el resultado de la agregación de los deseos particulares, sino la aspiración compartida de que todos desarrollemos las capacidades y disfrutemos las oportunidades para vivir como seres libres, creadores y consumidores de los productos de la técnica, de la cultura y del espíritu.

Así, pues, la ESM es una doctrina de profundas raíces humanistas. En su fundamentación puede hallarse una visión realista pero esperanzada del hombre, una antropología filosófica en conexión con una opción moral. No es casual que varios de los pensadores que le dieron forma lo hiciesen a partir de sus convicciones cristianas, tanto católicas como protestantes. Aunque, en el fondo, cabe aclarar, la ESM puede asociarse también a filosofías sociales laicas que coloquen, de igual modo, al ser humano en el centro de su reflexión y de su práctica. La ESM no es, al fin y al cabo, una doctrina confesional.

El orden de la competencia

Dados sus fundamentos éticos, el ordoliberalismo se interroga sobre el orden económico que mejor garantice, en forma sostenible, su materialización. Su respuesta se basa, ante todo, en la evidencia histórica. Solo las economías de mercado han sido compatibles con la libertad de las personas y han permitido, por tanto, el despliegue de su capacidad creadora y espíritu de emprendimiento. «El hecho es que nunca antes en la historia humana ha existido algo como el progreso económico que los ciudadanos de esos países han tenido el privilegio de atestiguar y disfrutar».⁷ Esto es algo difícil de cuestionar con base en la experiencia de incontables países.

Pero —y he aquí, de nuevo, una muestra de equilibrio— no es cualquiera economía de mercado de la que hablamos. Nos referimos a una economía en la que exista la mayor competencia posible entre los agentes económicos o, lo que es igual, en la que no existan monopolios. El mercado competitivo no es equivalente al mercado del *dejad hacer* en el cual el Estado tiene mínima intervención.

Siempre ha sido un error plantear un dilema entre Estado y mercado. El problema relevante nunca ha dejado de ser, en realidad, la na-

7 William Baumol, R. Litan, C. Schramm (2007). Traducción del autor.

turalidad de la actividad del Estado. Al respecto, «[...] la respuesta es que el Estado debe intervenir sobre las formas de la economía, pero sin dirigir él mismo los procesos económicos [...]. Por lo tanto, sí a la planificación de las formas, no a la planificación y al control del proceso económico. Es esencial tener clara la diferencia entre forma y proceso, y operar en consecuencia».⁸

De acuerdo con la ESM, esas *formas* de la economía incluirían pocas pero decisivas instituciones y políticas. Entre ellas: 1. la garantía de los derechos de propiedad sobre los activos y sus rendimientos; 2. la facilidad para crear, transformar o cerrar empresas; 3. la libre formación de precios; 4. la autonomía del banco central; 5. la estabilidad y libre convertibilidad de la moneda; 6. la disciplina fiscal; 7. las limitaciones a la concentración empresarial; 8. la libertad de comercio exterior; 9. la internalización de los costos ambientales; 10. la provisión de bienes públicos.

No es posible detallar aquí cada una de tales instituciones o políticas. Aunque conviene mencionar que la estabilidad de los precios fue, quizás, la mayor preocupación en materia de política económica de los promotores iniciales de la ESM. Al respecto afirmaban que «todos los esfuerzos de realizar un orden de competencia son vanos mientras que no se garantice cierta estabilidad del valor del dinero. Por ello, la política monetaria es el aspecto primordial del orden de competencia».⁹

De cualquier modo, debe entenderse que la existencia de una economía de mercado competitiva y sostenible no es algo que ocurrirá por sí solo. Ha sido y será necesario que el proceso político moldee el marco de instituciones dentro del cual se desenvuelva el proceso económico. Esta es una de las ideas que caracteriza a la ESM y que permite calificarla como auténtica economía política.

En un orden económico definido por esas instituciones la búsqueda de ganancias impulsará a los emprendedores a crear nuevos productos y procesos, desarrollar nuevas tecnologías, elevar la productividad, disminuir los costos de producción. En tal sentido, la actual globalización ofrece oportunidades de mercado para aquellos países que puedan promover exitosamente la función empresarial en las áreas tecnológicamente más avanzadas. Ello puede generar un ambiente creador de gran potencial. «A las empresas, a los sistemas de enseñanza, a la sociedad civil,

» Siempre ha sido un error plantear un dilema entre Estado y mercado. El problema relevante nunca ha dejado de ser, en realidad, la naturaleza de la actividad del Estado «

8 Walter Eucken (1951).

9 Walter Eucken, citado en R. Hasse, H. Schneider y K. Weigelt (2004).

les interesa implantar un tipo de ordenación que fomente la invención, la brillantez, la iniciativa. Se trata de lograr que un conjunto de personas, que tal vez no sean extraordinarias, consigan resultados extraordinarios por el hecho de trabajar juntos de una determinada manera».¹⁰ Y el principal beneficiario de este ambiente será el consumidor.

La cuestión social

El énfasis de la ESM en la competencia permite entender, en parte, el uso del adjetivo *social* junto a la noción de *mercado*. Ello está lejos de ser una concesión discursiva a lo políticamente correcto. En realidad, «[...] una política económica solo puede llamarse “social” si hace que el progreso económico, el rendimiento elevado y la productividad creciente redunden en provecho del consumidor, absolutamente hablando».¹¹

Una economía basada en la propiedad privada y en la libertad económica logra «subordinar la actividad orientada por el interés individual al interés general, en una forma no igualada por ningún otro tipo de economía. Sabemos que esto sucede así porque el individuo se ve obligado por la competencia a buscar su propio éxito solo en el grado en que sirve al mercado y al consumidor».¹² La ESM es, pues, *social* porque su funcionamiento favorece, principalmente, a los consumidores, es decir, a todos los ciudadanos.

Por otra parte, la ESM, con apego al valor de la justicia social, supone una activa política social. Acepta, así, que la lógica de un mercado competitivo puede excluir a las personas, impidiéndoles entrar a él con alguna probabilidad de éxito o expulsándoles si fracasan. En ese sentido, la experiencia del liberalismo del siglo XIX resultó aleccionadora para los pensadores que dieron forma a la ESM. Se convencieron de que corresponde a la sociedad y al Estado hacer lo posible para que todos disfruten de las mínimas condiciones para vivir dignamente y para adaptarse a un entorno en constante cambio.

Pero según la ESM ello debe hacerse —otra vez el equilibrio— de tal manera que, con apego al principio de subsidiariedad, las personas adquieran las competencias necesarias para ganarse la vida, siempre que eso sea posible. Esta perspectiva debe orientar cualquier política de empleo que, en ciertas coyunturas, los gobiernos deban adoptar. Después de todo, la política social solo es viable si la productividad de la economía

10 José Antonio Marina (2003).

11 Ludwig Erhard (1989).

12 Wilhelm Röpke, citado por Resico (2007).

que la sostiene aumenta en forma permanente. La redistribución de la riqueza no puede ser la única fuente de financiamiento de la política social sin que ello acabe perjudicando a la inversión, el crecimiento y el empleo.

Asimismo, la ESM promueve la cooperación entre todos los factores sociales que concurren al proceso productivo. «En la ESM, la respuesta a la explotación y proletarización que produjo la “cuestión social” en el siglo de la industrialización en Europa no es “la lucha de clases” del marxismo, sino que empleadores y sindicalistas se comportan como “contrapartes sociales”, para disfrutar igualmente del progreso de la productividad». ¹³ Con esa perspectiva deben ser abordados asuntos como la política laboral, la negociación colectiva, la cogestión empresarial o la participación accionaria de los trabajadores.

En torno a la captura de renta

El entramado de intereses y complicidades que ha penetrado a muchos Estados es, indudablemente, uno de los obstáculos más importantes para el progreso económico y la equidad social. Es lo que puede llamarse *rentismo*, un sistema de instituciones —formales e informales— que permite a ciertos grupos de poder extraer recursos del resto de la sociedad. Tal fenómeno se expresa, entre otras cosas, en la existencia de centros de decisión extrainstitucionales que debilitan la autoridad del Estado al tiempo que crece la intervención de este en los asuntos económicos. Hablamos, en definitiva, de Estados que tienden a hacerse grandes pero que, simultáneamente, se debilitan, subordinándose a intereses sectoriales y particulares.

Algunos autores, en tiempos recientes, se vienen refiriendo a estas instituciones *extractivas* como la causa cardinal del fracaso económico de los países. ¹⁴ Pero los fundadores de la ESM ya habían señalado, desde hace mucho, la grave perversión que significaba la captura del Estado por los grupos de poder y la necesidad de enfrentarlos decididamente. Proponían, al respecto, un abordaje integral que sigue siendo pertinente. Hace casi sesenta años Eucken afirmó:

La disolución o debilitamiento de los grupos de poder, sin el cual el Estado no puede ser eficaz, hace posible igualmente dar al proceso económico una dirección satisfactoria por medio de los precios de competencia. Y el limitar la política económica a influir sobre la for-

¹³ Hans Jürgen Rösner (2009).

¹⁴ Me refiero, en particular, a Daron Acemoglu y James Robinson (2012).

ma en que ha de desenvolverse la actividad económica no solamente está de acuerdo con las aptitudes de los órganos del Estado, sino que es exactamente lo que se requiere para hacer surgir un orden económico satisfactorio. Por lo tanto, los principios para la organización del Estado y para la organización de la economía se corresponden.¹⁵

Desde aquellos años y hasta el presente sigue siendo un reto, en numerosos países, lograr el ordenamiento democrático del Estado, condición imprescindible para el ordenamiento de una economía libre y competitiva. En palabras del mismo Eucken:

La interdependencia del orden del Estado y del orden económico obliga por ello a considerar simultáneamente la forma de ambos órdenes. Esto es lo más importante. Ambos órdenes son solo sectores de un orden total que hay que estructurar. Sin un sistema de libre competencia no puede surgir ningún Estado funcionalmente capaz, y sin un Estado funcionalmente capaz no puede existir competencia.¹⁶

Cultura y comunidad en la ESM

Para la ESM es un grave error suponer que una economía de mercado puede funcionar igualmente bien en cualquier contexto social. Sostiene que «[...] una sociedad puede tener economía de mercado y al mismo tiempo estar asentada sobre fundamentos sociales peligrosamente malsanos y hallarse inserta en unas relaciones de las que no es responsable la economía de mercado [...]».¹⁷

En efecto, es difícil imaginar que la ESM pueda operar apropiadamente sin la existencia del llamado *capital social*, es decir, de la mutua confianza que nace de la disposición de las personas a comportarse con decencia y responsabilidad. Asimismo, la valoración social de trabajo, el sentido de continuidad y el ahorro, el deseo de autonomía y el manejo de la incertidumbre, la responsabilidad y la honradez, entre otras virtudes, son esenciales para garantizar el buen funcionamiento del sistema de mercado.

Por ello, algunos de los primeros pensadores *ordoliberales* afirmaban que «constituye seguramente la característica de una sociedad sana que el centro de gravedad de la responsabilidad y de la planificación

15 Walter Eucken (1983).

16 *Ibídem*.

17 Wilhelm Röpke (1979).

de la vida se halle, a ser posible, entre ambos extremos del individuo y del Estado, dentro de las pequeñas comunidades entre las cuales es la familia la de más viejo origen, imprescindible y natural».¹⁸

El mantenimiento y desarrollo del civismo y del espíritu comunitario es, pues, otra de las preocupaciones de la ESM. No es un asunto que simplemente relegue a otras esferas del pensamiento social y de la acción política. La ESM aspira a no sufrir la misma ceguera sociológica que, en su opinión, habría padecido el pensamiento liberal del siglo XIX.

Armonía de los órdenes e interdisciplinariedad

A esta altura quizá resulte claro que, para el ordoliberalismo y para la ESM, una sociedad consiste en diferentes órdenes que interactúan. Para ella «[...] todo el vasto entramado de relaciones societarias (ecológicas, económicas, jurídicas, políticas, éticas, religiosas), organizado en gran diversidad de instituciones o grupos sociales (familias, escuelas, empresas, Estados, Iglesias), establece una determinada “música” o “canon” social, positiva o negativa, en busca de *Maß und Mitte* [medida y centro] [...]».¹⁹

En los términos más actuales de la teoría de sistemas se podría decir que una sociedad moderna está conformada por diversos subsistemas sociales, productos de su diferenciación funcional y evolutiva. Cada subsistema seguiría su propia lógica, tendería a su autoorganización y poseería un código propio que le permitiría procesar las relaciones que mantendría con el resto de subsistemas.²⁰

Así, el subsistema económico, por ejemplo, estaría *cerrado* sobre sí mismo, en el sentido de que el impacto sobre él de otros subsistemas es, necesariamente, *traducido* mediante su código, en este caso, el de *oferta y demanda*. De esta manera, un evento político, una reforma jurídica o un cambio cultural, por mencionar solo algunas posibilidades, afectarán en mayor o menor grado al subsistema económico pero no anularán la lógica según la cual este funciona. Podrían hacerlo más competitivo o más concentrado pero, en ningún caso, harían que dejase de operar la lógica de oferta y demanda que lo define.

Al mismo tiempo, el principio de la competencia no puede desconocer las lógicas de la ecología, el derecho, la política o la moral e

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ Andreas Böhmler (1998).

²⁰ En este punto me baso en las ideas de Niklas Luhmann. Véase Ignacio Izuzquiza (1990).

imponerse sobre ellas. Es por eso que el ordoliberalismo se opone a «a simplificaciones y restricciones, al economicismo, utilitarismo, materialismo, amoralismo, en nombre del hombre, de su integralidad y de la sociedad entera».²¹

La esperanza ordoliberal consistiría en lograr que este conjunto de órdenes —es decir, la sociedad— esté al servicio de la realización de las personas. Ello solo resultaría factible a través del prudente ejercicio de la política —basado en la comprensión de la lógica de cada sistema y en el respeto a los procesos que trascienden nuestra condición humana— para ir dando forma, permanentemente, a prácticas e instituciones potenciadoras de la libertad en cada uno de los subsistemas de la sociedad.

Esta visión compleja de la economía y de la sociedad explica el porqué el ordoliberalismo acude a cualquier disciplina que le resulte útil en su intento de mantener y hacer progresar a la sociedad libre. Por la misma razón, no le es ajeno el debate actual sobre la superación de las brechas entre la ciencia económica y otras disciplinas sociales e históricas.²²

Ni confusión ni separación entre los distintos órdenes de la sociedad es lo que, en síntesis, intentan lograr el ordoliberalismo y la ESM.

La ESM y el centro político

Creo que, con lo mostrado en apretada síntesis en los párrafos precedentes, el lector podrá formarse una primera idea del modo de razonar de la ESM. Se trata de una doctrina que elude posiciones dogmáticas, alejándose de todo radicalismo y que intenta basarse en argumentos razonables y en la experiencia histórica. Quizá sea evidente, entonces, su potencial para servir de lugar de encuentro de diversas doctrinas y tendencias intelectuales, así como de variadas experiencias de cambio político y económico.

Esa apertura teórica de la ESM impulsó, de hecho, a algunos de sus primeros promotores a calificarla como una *tercera vía*. Debe entenderse, sin embargo, que lo que tales pensadores se proponían no era ofrecer una mezcla entre comunismo y liberalismo, como algunos equivocadamente piensan. Entendían claramente que esa era una mezcla imposible de dos doctrinas esencialmente incompatibles. La razón

21 Röpke, citado por Felice (s. f.).

22 Tampoco lo es la necesidad de no quedar presos de la *matematización* del pensamiento social. Las matemáticas son útiles, sin duda, pero la exageración de su importancia se ha convertido en un obstáculo para el reencuentro de las ciencias sociales e históricas.

es simple pero poderosa: el comunismo niega la libertad individual. De lo que se trataba, en realidad, era de encontrar un marco doctrinario que tomase distancia del totalitarismo (tanto nazista como comunista), a partir de la superación del liberalismo permisivo y economicista del siglo XIX y comienzos del XX.

Por ello, los dos rasgos que definen a la ESM son, aunque luzca paradójico, su flexibilidad conceptual y su solidez moral. «La economía social de mercado, como sistema abierto, equivale a un proceso de tanteo en el que constantemente se buscan nuevos caminos y se los pone a prueba, para concretar los cambiantes objetivos económicos y sociales, *manteniendo el principio de libertad*. Por lo tanto es contraria a un orden pragmático».²³

El centrismo de la ESM no es, así, el que resulta de un cálculo orientado a captar la mayor cantidad de votantes, ubicados entre los extremos del espectro político. Ese tipo de centrismo carece, convenientemente, de planteamientos doctrinarios sólidos, usando *significantes vacíos*, es decir, nociones que pueden ser *llenadas* con diversos y hasta contradictorios significados. Algo definitivamente alejado de lo que la ESM pretende.

Todo esto resulta significativo si se considera que a muchos sistemas políticos se les plantea, de nuevo, el desafío de evitar la polarización y de reconstruir el centro político —esto es, una zona de acuerdos mínimos en el debate público y la acción política—. La ESM puede, sin duda, servir a tal propósito.

«Ni confusión ni separación entre los distintos órdenes de la sociedad es lo que, en síntesis, intentan lograr el ordoliberalismo y la ESM»

ID

Una revolución sensata en América Latina

Es importante interrogarse, para finalizar, sobre la pertinencia de la ESM para impulsar el crecimiento y el bienestar en los países latinoamericanos. Advirtiendo que esa reflexión debe referirse a cada realidad nacional, solo se identificarán aquí algunos temas comunes a tales países y se les evaluará brevemente a la luz de las ideas de la ESM.

Entre los problemas que comparten muchos países latinoamericanos hay tres esenciales. El primero es la dificultad para crear plenas y competitivas economías de mercado, lo cual afecta su capacidad para

23 Ludwig Erhard y Alfred Müller-Armack (1983). Las cursivas son nuestras.

generar riqueza de manera sostenible. El segundo es la exclusión social que mantiene a una parte significativa de la población de esos países en condición de pobreza. El tercero es el tipo de intervención que realizan los Estados latinoamericanos en sus economías, intervención que no suele estar orientada al perfeccionamiento de los mercados ni a la incorporación a los mismos de los sectores más pobres sino, por el contrario, a la perpetuación de formas de enriquecimiento y de obtención de rentas asociadas al disfrute del poder.

Estos problemas, apenas esbozados, se hallan estrechamente conectados entre sí y conforman una dinámica económica, social y política que he llamado antes *rentismo*. Supone, básicamente, la existencia de instituciones y prácticas que hacen del progreso material, para diferentes grupos de poder, más un asunto de acceso a los centros del poder y menos de competencia en los mercados. Empresarios, políticos, burocracias, gremios, sindicatos y otros sectores han terminado así siendo partícipes de un sistema de privilegios diversos que no agrega valor a la sociedad y que, desde luego, deja al margen a los sectores más débiles y pobres.

Es innegable que en sociedades tradicionalmente excluyentes, como la mayoría de las latinoamericanas, «[...] en que las relaciones económicas dependen en alto grado de modalidades heredadas, de posiciones sociales privilegiadas, de poder o autoritarias, la implantación de procesos de mercado es casi un acontecimiento revolucionario».²⁴ No es exagerado afirmar, en ese sentido, que la ESM constituye, en realidad, la antítesis del rentismo latinoamericano. Por eso, su implementación en nuestros países constituiría una verdadera revolución. Aunque una revolución sensata.

Referencias bibliográficas

- ACEMOGLU, Daron, y James ROBINSON (2012), *Why nations fail: the origins of power, prosperity and power*, Nueva York, Crown Publishing Group.
- BAUMOL, William, R. Litan, C. Schramm (2007), *Good Capitalism, Bad Capitalism and the Economics of Growth and Prosperity*, Londres, Yale University Press.
- BÖHMLER, Andreas (1998), *El ideal cultural del ordoliberalismo*, Madrid, Unión Editorial.
- CORTINA, Adela (1998), *Hasta un pueblo de demonios. Ética pública y sociedad*. Madrid, Taurus.

²⁴ *Ibidem*.

- ERHARD, Ludwig (1989), *Bienestar para todos*, Madrid, Unión Editorial.
- ERHARD, Ludwig, y Alfred MÜLLER-ARMACK (1983), «La economía social de mercado como modelo internacional», en *La economía social de mercado: un proyecto económico y político alternativo*, Buenos Aires, CIEDLA-Fundación Konrad Adenauer.
- EUCKEN, Walter (1951), *The Unsuccessful Age or The Pains of economic progress*, Edimburgo-Londres-Glasgow, William Hodge.
- (1983), «El orden de la competencia y su realización», en *La economía social de mercado: un proyecto económico y político alternativo*, Buenos Aires, CIEDLA-Fundación Konrad Adenauer.
- FELICE, Flavio (s. f.), *La economía social de mercado. Orígenes, relaciones con la doctrina social de la Iglesia e implicaciones actuales*. Buenos Aires, Instituto Acton. Disponible en: <http://www.institutoacton.com.ar/oldsite/articulos/ffelice/artfelice6.pdf>.
- FRANKE, Siegfried, y David Gregosz (2013), *The social market economy: what does it really mean?*, Berlín, Ludwig Erhard Stiftung.
- HASSE, R., H. SCHNEIDER y K. WEIGELT (eds.) (2004), *Diccionario de economía social de mercado: política económica de la A a la Z*, México, Fundación Konrad Adenauer.
- IZUZQUIZA, Ignacio (1990), *La sociedad sin hombres. Niklas Luhmann o la teoría como escándalo*, Barcelona, Anthropos.
- LORCH, Alexander (2010), «Ad Advancing the Notion of a Social Market Economy: Concepts for a Renewal of Ordo-liberalism from the Perspective of Integrative Economic Ethics», en Christian L. Glossner y David Gregosz (eds.), *60 years of social market economy. Formation, development and perspectives of a peaceful formula*, San Agustín-Berlín, Konrad-Adenauer-Stiftung. Disponible en: http://www.kas.de/wf/doc/kas_20040-544-2-30.pdf?100630164654.
- MARINA, José Antonio (2003), *La creación económica*, Bilbao, Ediciones Deusto.
- MORIN, Edgard (2001), *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- RESICO, Marcelo F. (2007), *Los fundamentos de la economía de mercado en el pensamiento de W. Röpke*, tesis de doctorado, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/tesis/fundamentos-economia-mercado-pensamiento-ropke.pdf>.
- RÖPKE, Wilhelm (1979), *Más allá de la oferta y la demanda*, Madrid, Unión Editorial.
- RÖSNER, Hans Jürgen (2009), «Crisis financiera: redescubrimiento de la economía social de mercado», en *Diálogo Político*, Buenos Aires, Konrad-Adenauer-Stiftung, año XXVI, n.º 1, marzo.